

ACTA N° 118 – CONCEJO MUNICIPAL
04 de octubre de 2011

ACTA N° 118
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 04 de octubre de 2011
HORA DE INICIO : 15.12 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 16.45 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal. Sr. Oscar Avila M.
Secplac, Sr. Fernando Araya
Jefe Daem, Sr. Francisco González
Director de Obras, Sr. Ricardo Avilés.
Directora de Finanzas, Sra. Fany Nuñez
Director de Cesfam. Sr. Jorge Bacigalupo
Vecinos

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 116 Y N° 117
- 2.- APROBACION PRIMERA ETAPA DEL PADEM
Expone Jefe Daem, Sr. Francisco González
- 3.- ENTREGA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012
Expone Secplac, Sr. Fernando Araya
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
Expone, Secplac, Sr. Fernando Araya.
- 5.- VARIOS SRES. CONCEJALES

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.12 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 116 Y N° 117

Se aprueba Actas N° 116 y N° 117.

2.- APROBACION PRIMERA ETAPA DEL PADEM

Jefe Daem, Sr. Francisco González, solicita aprobación de la Primera Etapa del PADEM, expresa que se envió la información y se confirmó recepción con concejales.
Sr. Alcalde somete punto a votación.

ACTA Nº 118 – CONCEJO MUNICIPAL
04 de octubre de 2011

Concejal Gálvez, aprueba, señala que lo estudió con la comisión y considera que es beneficioso.

Concejal Marín, aprueba, indica que se estudió en comisión y se subsanaron observaciones.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Rivas, aprueba

Concejala Carreño, aprueba, añade que confirmó datos y están basados en Encuesta Casen.

Concejala Mardones, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

Por tanto, por unanimidad del Concejo se aprueba Primera Etapa del PADEM 2012.

Seguidamente, concejal Rivas, consulta por informe que solicitó ya que es importante por los niños.

Jefe Daem informa que está listo para envío.

Concejala Carreño consulta por resultados del Sumario instruido en Escuela de Idahue y Sumario por accidente que enfrentó tractor del Liceo C-40.

Jefe Daem informa que Sumario de Escuela de Idahue está en proceso y aún no se concluye. En tanto Sumario por accidente de tractor se terminó al sumario y se envió al alcalde para su resolución y ahí se puede hacer público.

3.- ENTREGA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012

Secplac, Sr. Fernando Araya, hace entrega de Presupuesto Municipal 2012; añade que la idea es trabajarlo en conjunto y programar sesiones de trabajo.

Concejal Cerda pide trabajarlo en comisión y generar instancias para desmenuzar ítems presupuestarios. Solicita ser partícipe de la comisión.

Concejal Marín plantea la idea de formar una comisión permanente de presupuesto a objeto que esta comisión valide el trabajo presupuestario.

Sr. Alcalde señala que por la magnitud del presupuesto deberían participar todos.

Sres. Concejales aceptan sumarse todos a la comisión de trabajo.

Secplac pide programar fecha de sesiones de trabajo.

Sres. Concejales sugieren realizar reunión el día miércoles 12 de octubre a las 08.30 hrs., acordándose que participaran todos los concejales.

4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Secplac, Sr. Fernando Araya presenta la siguiente modificación presupuestaria:

Disminución de Gastos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor \$
215.22.09.002.001.001	Arriendo de edificios	2.000.000.-
TOTAL		2.000.000.-

Aumento de Gastos

Código contable	Nombre de la cuenta	Valor \$
215.22.01.001.001	Alimento para personas	2.000.000.-
TOTAL		2.000.000.-

Explica que en el programa de adulto mayor se contempló recursos para arriendo de edificios y dentro del mismo programa se rebajan los recursos porque por la construcción de la casa de Cahuil no será necesario el arriendo. Estos mismos recursos se destinan a colaciones para celebración día del adulto mayor.

Concejala Carreño consulta qué actividades contempla esta celebración.

Dideco informa que celebración se realizará el día 27 de octubre.

Concejal Rivas, pide calendario de actividades que se realizará con esta suma de dinero.

Dideco informa que se considera un día de actividades y se destinará \$5000.- por persona que incluye desayuno, almuerzo y onces, además de una obra de teatro financiada por la Caja de Compensación

Sr. Alcalde instruye a Dideco hacer entrega de un detalle de las actividades que se realizarán.

Concejala Carreño indica que es necesario que adultos mayores tengan su día para que puedan compartir; pide que se les invite para compartir con ellos en esta programación. Añade que adultos mayores se merecen esta celebración pero hay un monto de \$500.000.- que también debe informarse en qué está presupuestado gastarlo

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Sres. Concejales aprueban por unanimidad modificación presupuestaria presentada

5.- VARIOS SRES. CONCEJALES

5.1.- Concejal Sr. Ricardo Gálvez Flores

a). Expone que en Acta Nº 115, punto 6.5, letra b), concejala Carreño solicitó que se le entregara programa de Fiestas Patrias con informe de todo el costo de esta fiesta para este año y, Sr. Alcalde indica que cuando termine septiembre lo entregará.

En este punto, el Sr. Jonathan Vásquez, hace entrega de informe con rendición Fiestas Patrias a Sres. Concejales.

b). Plantea que en la esquina de calle Arturo Prat con República de Chile hay una verdulería que por acuerdo de concejo se autorizó y cada día se ha ido ampliando y ocupando más espacio. Señala que desea proponer que se haga un proyecto de un terminal de taxis en este sector, porque el municipio podría tener un ingreso mensual, también se mejorara la calidad de vida de los taxistas, tanto taxitur como taxis básicos. Esto porque en la plaza de Coltauco hay un terminal de taxis y no cuentan con servicio higiénico. Propone ocupar este terreno en atención al beneficio social y a la estética del centro de Coltauco. La idea es que este paradero tenga baño, teléfono y una instalación como corresponde.

Sr. Alcalde consulta a Director de Obras si hubo un acuerdo de concejo para entregar este espacio.

Director de Obras informa que hubo un acuerdo de concejo de alrededor de ocho años atrás para ocupar una cantidad de metros cuadrados. Añade que se estudia reevaluar este tema para determinar cobro.

En respuesta a Sr. Alcalde, concejal Gálvez indica que se debe evaluar la cantidad de metros para ver si cabe en el espacio existente y en caso contrario, prescindir de la verdulería.

Sr. Alcalde indica que sabe que taxis colectivo están en proyecto para adquirir un terreno. Además hace tiempo atrás se quería hacer un paradero en este sector pero había problema de espacio.

Concejala Rivas los invita a conversar profundamente respecto a la posibilidad de instalar un terminal, de cualquier índole, en el centro de Coltauco, ya que un paradero de toma de pasajeros es otra cosa, pero un terminal donde se debe construir una caseta, se instala estanque de combustible en pleno centro de Coltauco, se debe ser mas cuidadoso. Añade que por este motivo se sacó el terminal de Sextur del centro de Coltauco.

Sr. Alcalde aclara que no se habla de un terminal sino que de un paradero.

Director de Obras aclara que de acuerdo a Plan Regulador solo se permite parada de transferencia y no un terminal.

c). Manifiesta que aún no se rinde cuenta de \$200.000.- que se entregó a comité APR El Molino.

Sr. Alcalde informa que conversó con la Señora y le pregunto si el Comité le había entregado el aporte y ella respondió que sí, que se hizo una sumatoria de la plata municipal, por lo tanto ahora cabe preguntarse qué pasó con la plata del resto del evento. Lo ideal sería obtener algo escrito y firmado de la persona que indique que recibió el aporte.

Concejala Gálvez señala que el obtuvo un documento con firma e impresión digital de la persona donde acredita que no ha recibido aporte de cien mil pesos, documento lo hizo llegar a la Secretaria Municipal en la sesión de concejo.

Concejala Carreño indica que hay una ambigüedad de información, por una parte, la rendición del comité APR entrega un porcentaje a personas con problemas de salud y, no solamente están las dos personas aludidas que sufren cáncer. Por tanto se produce ambigüedad porque existe un cheque entregado por el municipio que no queda claro, si se entregó a las enfermas de cáncer o al comité APR.

Añade que una de las personas se acercó a conversar con ella y, efectivamente no le queda claro que fue lo que se les entregó, porque reciben una suma cercana a los cien mil pesos. Por esto se debe aclarar si recibieron el aporte del municipio y también aclarar la rendición dado que fue en origen y atención a esos enfermos.

Sr. Alcalde expresa que se molestó con la situación y conversó con la persona y ella dice que recibió los cien mil pesos, a la vez conversó con Marcial y el dice que entregó el dinero.

SR. Alcalde instruye a Dideco que solicite esta información.

Concejala Gálvez señala que la Dideco, en un Acta dice que entregó plata a las personas y en otra Acta dice que le entregó el dinero a Marcial Abarca.

Sr. Alcalde indica que depende de la interpretación que se le de porque se entregó a las personas que estaban haciendo el evento en beneficio de las afectadas. Añade que Marcial Abarca lo llevó a conversar con cada una de ellas y, el compromiso era entregar cien mil pesos a cada una. Expresa que la idea es que durante la próxima semana la Dideco hable con cada una de ellas para aclarar la situación.

4.2.- Concejala Samuel Marín Sánchez.

a). Consulta si llegaron los recursos del Casino Monticello

Sr. Alcalde responde negativamente. Ellos están solicitando documentación y operará de manera distinta; se debe presentar al concejo para ver en que se van a gastar los recursos.

Directora de Finanzas añade que ahora opera de manera diferente, y primero se debe decir en que se van a gastar los recursos y enviar la solicitud.

b). Se refiere a dotación de agua potable en sectores que suministra Essbio como camino Los Sánchez de Lo Ulloa, Los Cáceres, Los Marín y Las Brujas de San Luis y camino corto de Parral de Purén, donde se han ido construyendo viviendas y hay una cantidad importante de personas y se suma un conjunto de viviendas sin conexión de agua potable.

Añade que en una oportunidad se reunión con la gente del camino Los Sánchez de Lo Ulloa y producto del terremoto se postergaron muchos proyectos. Estamos llegando al año 2012 y aún hay viviendas sin agua potable; por tanto sería importante postular un proyecto y subsanar el problema.

c). Plantea que es malo suspender a última hora una actividad; se refiere al departamento de salud que tenía programada una reunión con el Consejo Consultivo de Salud y llamaron a última hora para suspender la actividad, argumentando que no tenían temas para la tabla. Solicita transmita esta información al Sr. Jorge Bacigalupo.

4.3.- Concejal Carlos Rivas Liberona

a). Plantea que al revisar un acta anterior respecto al tema de subvención a Bomberos, el acuerdo del concejo fue que el próximo aporte del casino Monticello se destinaría a reparar el carro de bomberos; se respetó el acuerdo, pero se respetó habiéndose dejado siete millones de pesos antes. El alcalde firmó un convenio con la Municipalidad de Mostazal por siete millones de pesos que adelantó la municipalidad de Mostazal y esto no pasó por el concejo. Esto lo invirtió para el terremoto por lo que habría que revisarlo.

Sr. Alcalde indica que habría que ver el acta porque se conversó el tema.

Concejal Rivas sugiere que lo revise para verlo en la próxima reunión.

b). Consulta a Director de Cesfam sobre ambulancia de otra comuna que está haciendo reemplazo en el Cesfam. Le llama la atención porque no están las ambulancias nuestras.

Sr. Alcalde informa que se tomó esta decisión porque hay un vehículo al que se está haciendo ajuste de motor y para no quedar con una sola ambulancia se decidió arrendar.

Director de Cesfam indica que es efectivo que ambulancia está en taller por ajuste de motor en taller de Peumo y ambulancia permanente presentó un desperfecto menor que puede salir en dos o tres días.

Dado que es primera vez en el año que se quedaban sin ambulancia se contrató una por 12 horas el día de ayer y 12 horas hoy día y, a partir de las 20.00 hrs. se quedan sin ambulancia y se deja turno con paramédico. En caso de ausencia temporal de ambulancia se recurre al SAPU y ellos acuden.

Sr. Bacigalupo, en respuesta a concejal Rivas, indica que desconoce el valor del arriendo del vehículo.

Concejal Rivas señala que es la primera vez en la historia que ocurre esto, quedarse sin ambulancia en una comuna de 17.000 habitantes, con alto flujo de ambulancia, cree que hay un grave problema de gestión; se debe evaluar porque es grave. Reconoce que había que hacerlo porque se necesita la ambulancia, pero detrás de esto hay un problema grave de gestión y el departamento de salud debe hacerse responsable de esto. La ambulancia estuvo cuatro meses en un taller de Peumo y no es posible que ocurra esto; añade que conversó

con un empresario de buses y el se demora tres días en hacer ajuste de motor porque no pueden esperar.

Concejal Rivas añade que en el municipio hay un cuasi mecánico y lo dice porque no sabe si es mecánico o no, que presta servicios tanto a la municipalidad como al departamento de salud. Por tanto pide que se observara de manera responsable y por una persona que tenga los conocimientos adecuados para que se haga una evaluación respecto al mecánico que hoy tenemos

Concejal Marín señala que se pidió a la Dirección de Salud una ambulancia por esto mismo y a través de la circular 36 de la Intendencia, comprar un equipo de emergencia, entendiendo que así se soluciona más rápido el problema de fondo. Por tanto se debe buscar como somos rápidos en la gestión o, que se realice un contrato de suministro porque así por reparación se ponen fechas, porque un contrato de suministro es mucho más rápido y, que este contrato quede amarrado el vehículo de reemplazo

Concejala Carreño recuerda que estuvo en una reunión con la Dra. María Angélica Moreno de la Dirección de Salud, donde también participó el alcalde y el jefe de salud, y la doctora fue enfática en señalar que se presentara el proyecto y fundamentar de acuerdo a las necesidades que tiene Coltauco. Incluso la doctora hacia la alusión si era necesario o no una ambulancia respecto a un vehículo más de campaña. Esta posibilidad estaba y quedó en manos del jefe de salud.

Añade que le parece impresentable llegar a esta situación por lo fortuito que este sea porque en cualquier instante se puede tener un accidente de magnitud como los que se producen en esta carretera H-30 y estaremos sin respuesta a la necesidad. Añade que le parece una situación grave en la que debe hacerse cargo del departamento

Concejal Cerda se dirige a concejal Rivas y le dice que es muy grave que no haya ambulancia y que nunca había pasado; no es primera vez. Recuerda que en administración anterior también ocurrió un hecho así, pidió ambulancia y como no había tuvo que trasladar a su mamá en un carretón; vino a la municipalidad a reclamar, habló con el subrogante del alcalde y este le ofreció un fardo.

Sr. Alcalde reitera que en este caso se recurrió al arriendo para solucionar el problema.

Concejal Gálvez expresa que este es un tema grave; sin duda que ha habido una falencia en la administración del señor Jorge Bacigalupo. Como solución está el vehículo Tucson pero si se quiebra una persona la clavícula cómo la van a subir el Tucson, ya que tiene que ir en camilla.

Sr. Alcalde indica que como alternativa está la otra ambulancia.

Concejal Gálvez añade que le da envidia sana que otras municipalidades se dan el lujo de dar en arriendo ambulancia y nosotros no tenemos ambulancia.

Añade que también da envidia cuando en Peumo tienen una ambulancia cuatro meses y llega mala. Consulta si en Coltauco no hay talleres ya que hace unos años atrás todas las ambulancias se reparaban en Coltauco. Por qué Peumo con una población de 13.000 habitantes tiene especialistas en Mercedes Benz y nosotros con 17.000 con talleres reconocidos, pregunta por qué tienen que llevar vehículos a reparar en Peumo

Director de Cesfam señala que se evaluará si se sigue arrendando o se recurrirá al sistema que tiene la red. Respecto al proyecto, indica que es regional y todas las comunas tienen la posibilidad de postular ambulancia con un sistema de ranking de puntaje. Coltauco está rankeado en el 7º lugar y el proyecto está presentado para tres ambulancias.

c). Plantea que recibió un reclamo de un familiar de una funcionaria del Cesfam y acusa que fue brutalmente agredida en forma verbal por otra funcionaria que tiene el cargo de Subdirectora.

Director de Cesfam señala que ese cargo no existe.

Concejales Rivas añade que la funcionaria está con licencia médica y pide una investigación sumaria, ya que esta profesional debió presentar el reclamo a la encargada de los auxiliares. Señala además que la familia está preocupada por la salud de esta funcionaria.

4.4.- Concejales Jorge Cerda Muñoz.

a). Plantea que ad portas de la firma de convenio del proyecto El Molino El Alamo, solicita dejar en Acta que cuando se declara la tecnología abierta para planta de tratamiento, lo hace el Gobierno Regional a través de la Subdere. Esto porque cuando una entidad tenía considerada una tecnología y después declara abierta las bases para cualquier tecnología ya no es problema de los involucrados sino que de Rancagua.

Sr. Alcalde indica que por un tema presupuestario, la Intendencia abrió el tipo de tecnología para que llegaran otras empresas a proponer otro tipo de tecnología por lo que ya no es problema de la municipalidad.

Concejales Cerda indica que este es un tema a considerar de aquí en adelante incluso cuando se esté operando la planta. Añade que no le cabe duda que Secplac y alcalde van a generar instancias para dar a conocer lo que viene para El Molino y Loreto, informar a la comunidad y realizar una reunión ampliada.

Sr. Alcalde indica que se hará una reunión ampliada y se preparará una presentación didáctica para que sea entendible por la gente.

b). Consulta a Director de Cesfam por que se están destinando exámenes a realizar y las horas para esos exámenes se entregan con tres meses de desfase. Le parece raro que se haga un examen y se conozca el resultado tres meses después. Da a conocer caso de una persona que sufre diabetes que enfrentó esta situación.

Sr. Alcalde solicita a funcionario estar muy claro en la respuesta y de lo contrario verificar situación y responder en próxima sesión.

4.5.- Concejales Ana Gloria Mardones Riquelme

a). Plantea que se pidió luminarias para calle Los Aromos, los Peumos y los Riscos de Rinconada de Parral por lo tanto desea saber en que estado está esta petición.

Secplac, responde que se presentó un proyecto del sector completo de rinconada y otros pero no se financiaron proyectos de la Subdere, alumbrados públicos de seguridad ciudadana. Ahora estos proyectos los está abordando la región por el programa de Seguridad ciudadana. La idea es presentar proyecto al 2% FNDR, Seguridad ciudadana y la idea es incorporar a todos los sectores que tienen problemas de seguridad ciudadana.

Concejales Mardones señala que sostuvo reunión y ahí pudo constatar las necesidades de la gente en este tema.

Secplac aclara que producto del terremoto se destinaron esos recursos a reparar daños.

b). Plantea que la Quebrada Santa Mónica requiere urgente limpieza y esto lo ha pedido reiteradamente.

c). Plantea que al fondo de la calle 21 de mayo de Parral, el puente está apunto de caer. Recuerda que alcalde comprometió que cuando se construyera el puente Santa Catalina, ese puente que se sacara lo iba a llevar a Parral

Sr. Alcalde indica que el había comprometido que materiales que se sacaran del puente Santa Catalina de Idahue se iban a trasladar a ese puente pero no se pudo hacer porque vialidad se llevó los materiales.

Concejala Mardones añade que supuestamente se iba a hacer un camino por quebrada santa Mónica.

Sr. Alcalde indica que se vio la alternativa de hacer un proyecto pero desconoce en que quedó. Se debe enviar un oficio a Vialidad para pedir información; además ellos visitaron este puente.

Concejal Marín en relación al FNDR de Seguridad Pública indica que lo importante son las tasas de denuncias y en Coltauco, la gente no denuncia o las denuncias no son recibidas por carabineros. El monto máximo al que se puede postular son \$30.000.000.- y puede postular la municipalidad o comunidad. Reitera que lamentablemente la tasa de denuncias es muy baja para esto fondo.

En relación a puente, Secplac se compromete a enviar un oficio

Concejala Carreño manifiesta que Callejón Los Pérez está en la misma situación.

Concejal Cerda, indica que hicieron visita a Rinconada de Parral hace dos meses atrás y se planteó el tema en una reunión con el Diputado y, Secplac se comprometió a enviar un proyecto.

Concejala Mardones indica que ella también participó de una reunión y tocó el tema. Vinieron a ofrecer pero no hubo resultados.

4.6.- Concejala Francina Carreño Maldonado.

a). Solicita acuerdo de concejo para realizar 18 chico de los fonderos de la comuna.. Señala que en Acta Nº 116, en el punto 4.1 de los varios, alcalde concluye que autoriza a fonderos a realizar 18 chico los días 9 y 10 de octubre. Posteriormente en Acta Nº 117, reunión extraordinaria, el concejal Gálvez en el punto Nº 5 expone que ha recibido la carta de los fonderos a la que se da lectura respecto a la petición del 18 chico.

Posterior al acuerdo del acta 116 del 20 de septiembre ellos han sido informados por el Sr. Jonathan Vásquez que no había nada más que hacer y estaría finiquitada la posibilidad de un 18 chico. El alcalde entrega y da lectura a un documento en que carabineros señala las inconveniencias de porque no se puede realizar esta actividad. Señala que a partir de esta instancia ella envió un oficio a Carabineros solicitando un pronunciamiento y recibió respuesta por oficio Nº 224 de fecha 28.09.2011, del que se envió copia a alcalde y Concejales. Da lectura a parte del documento y pide un pronunciamiento del concejo porque no se pueden escudar en que carabineros no tiene personal.

Solicita tomar acuerdo para entregar la respuesta oficial, ya que ellos lo único que quieren es trabajar, en atención a todos los productos que les quedaron y las justificaciones ya están dadas. Añade que ofrece la palabra a concejales para que se tome como acuerdo.

Sr. Alcalde le dice que está en puntos varios y no corresponde pedir acuerdo.

Concejala Carreño expresa que dentro de sus facultades está la de velar por la gente en base a sus demandas y a lo que ellos están solicitando y, esta concejala lo hace presente a la mesa y a la autoridad, en este caso al alcalde y contar con el acuerdo del concejo para dar una respuesta definitiva a los fonderos. Solicita que así sea.

Sr. Alcalde indica que son solo cuatro fonderos y por estos no autorizará, ya se tomó el acuerdo y dio su última palabra en el último concejo, también dio su punto de vista de porque no podía ser y no lo llevará a votación porque está en los puntos varios.

Concejala Rivas dice que le encuentra razón al alcalde en que son cuatro fonderos, porque en Coltauco ya no hay fonderos dado que hace dos años que no hay fondas.

Concejala Carreño solicita saber cual es la respuesta oficial que se les va a entregar porque en primera instancia se aludió a que carabineros no tenía el resguardo y se estaba poniendo a la institución de carabineros de por medio. Solicita tomar en consideración del Concejo y el Acta Nº 116 donde alcalde señala que autoriza a los vecinos a realizar el 18 chico. Señala que esta es su moción y pide a concejales hacer eco de esta petición porque se trata de coltauquinos que quieren trabajar y no están pidiendo nada regalado, solo piden el espacio como cualquier organización y como cualquier vecino.

Concejala Mardones señala que no puede borrar con el codo lo que escribe con la mano.

Sr. Alcalde indica que hoy día tiene la responsabilidad comunal, se puede llegar a cualquier acuerdo acá pero se debe ver una segunda instancia y si esta no da confianza no se va a arriesgar. Por otra parte también influye en el tema financiero.

Directora de finanzas indica que esto ocasiona mucho gasto, hay personas que no han pagado el permiso y se deben enviar al Juzgado. Además hacer un evento significa costos.

Concejala Carreño indica que aquí no se está pidiendo evento, solo se piden armar la cocinería donde la gente pueda visitar e invertir y dejar sus recursos en las fondas o en el comercio coltauquino. No se está pidiendo nada del otro mundo, no se pide que se contraten artistas, solamente que la gente arme esta actividad y puedan vender; piden resguardo, luz y agua, por eso no entiende la negativa.

Concejala Gálvez, expresa que esto es atribución del alcalde, pero una reunión aprobó el permiso y posteriormente esgrimió que carabineros había dicho que no tenían personal porque tenían que ir a San Vicente y a Rancagua. En la carta que posteriormente envía carabineros no hacen alusión a este tema sino que dicen que si la municipalidad da el permiso, carabineros tiene la obligación de dar el apoyo a la seguridad. Ya que el documento anterior es desmentido por este último, no entiende por que no se puede otorgar el permiso. Además consulta por que no se cobró el permiso antes de la fiesta.

Concejala Carreño solicita que acoja la moción y exige que quede un acuerdo.

Concejala Cerda indica que aquí hay situaciones que pasaron exclusivamente por el tema del local, al trasladar la fiesta desde el parque los tacos hacia el estadio. Añade que ha conversado con varios fonderos que estuvieron en la entrada de la ramada y ninguno se queja, no así las personas que estuvieron dentro del espacio que él vio que habían grupos desde cuatro a siete personas dentro de una cocinería con un jarro de chicha. Se debe ver casos y casos, hay personas a las que les fue mal, todos han hecho ver su punto de vista. A la vez informó a esas personas que esto no es resorte de concejales sino que del alcalde.

Concejala Cerda pide a Sr. Alcalde buscar una alternativa de fiesta, pero no este fin de semana y llegar a un entendimiento, porque la negativa del alcalde, difiere con lo que quieren las personas.

Concejala Carreño solicita que se someta a votación.

Sr. Alcalde indica que eso no se puede hacer.

Concejala Rivas expresa que alcalde dice que sí y después dice que no y al decir que no, el Sr. Vásquez hace alusión a oficio de carabineros donde entrega un informe negativo

respecto a la ejecución de este evento. Ahora queda claro que no corresponde autorizar a carabineros porque está establecido por ley que les corresponde fiscalizar y velar por el orden y seguridad. Pide a alcalde definir una respuesta para no dar más expectativas a la gente.

Sr. Alcalde expresa que la respuesta la dio en la última sesión, por un tema de seguridad y el tema presupuestario es otro tema y el tema de imagen es otro tema que es el que más le interesa

Concejal Rivas señala que en el tema de presupuesto, podrían perseguir la responsabilidad que le cabe a la jefa de finanzas. El hecho que no hayan pagado locales no es responsabilidad de concejales, de la gente ni del alcalde, porque aquí hay personas que están a cargo de cobrar. Pide que no sea justificación el hecho que la gente no pagó porque la gente tiene que pagar antes, no después. Por esto no se debe culpar a nadie sino que como municipalidad se debe asumir esta responsabilidad.

Concejala Carreño pide que quede claro, en la sala están presente los fonderos, se ha expuesto el tema, se ha hecho la exigencia, no es menor que las instancias existen a nivel regional para hacerse presente y expresa su repudio total a la decisión tomada por este alcalde, que dice que está con la gente, que dice estar con la participación y que está con el pueblo.

b). Se refiere a rendición sobre fiestas Patrias entregado por Jonathan Vásquez, que no tiene oficio conductor, no tiene la firma de un responsable, solamente los decretos que alude a la oferta de la parrilla programática para la fiestas patrias, al arriendo del sonido y arriendo de iluminación. Por una parte el Decreto Exento 817, incluye una orden de compras por \$17.900.000.- a Ignacio Enrique Riquelme González, una boleta de Honorarios emitida por la persona citada por \$16.110.000.- gasto impresionante para una fiestas patrias coltauquinas. Además se suma \$1.275.000.- por arriendo de sonido, orden de compras para don Cristian Eduardo Yantén Sánchez y una factura emitida por este servicio y \$700.000.- a don Juan Sánchez Saldías por Decreto exento Nº 821. Por esto se pregunta, si estamos en déficit presupuestario, si decimos que hay mucha inversión acá-

Añade que en el Acta Nº 116 pidió que también se le informara respecto a lo recaudado; cuanto se recaudó por cocinerías, cuanto ingresó por caja por el estacionamiento que cobraron en la vía pública. Exige esta información porque no está.

Añade que esto le parece una falta y evidencia una mala gestión. Coincide con el concejal Rivas porque aquí hay una responsabilidad de la directora de finanzas Pide informe del estacionamiento y el decreto alcaldicio que ordena estos cobros en la vía pública.

Concejal Gálvez expresa que le parece poco transparente el informe que entregó Jonathan Vásquez, porque aparece boletas de gente de Peumo. Se pregunta qué pasa con los peuminos, acaso están invadiendo Coltauco en este tipo de cosas. Por otra parte, el Sr. Jonathan Vásquez es parte activa e integrante de un conjunto que funcionó esos días. Por tanto pregunta a los presentes si alguien cree que a ese conjunto no le pagaron. Por esto pide al alcalde que transparente la información. Indica que esta es la duda que tiene toda la gente. Le dice a alcalde que el es el responsable de la comuna y no debe permitir que estas situaciones no se transparenten porque tiene un funcionario que es Jonathan Vásquez que es el único que está en la comisión de las fiestas Patrias. Es primera vez en la historia que no hay una comisión integrada por distintos ámbitos y todos lo saben.

Sr. Alcalde indica que aquí funcionó una comisión.

Concejal Gálvez indica que don Jonatahn Vásquez es dueño y señor de todos los espectáculos, el contrata a diestra y siniestra, rinde y no rinde. Todavía no rinde la Fiesta de la Vendimia pasada. Hay fondos por rendir a nombre de Jonathan Vásquez, también a nombre de Evelyn Cavieres. Pide transparentar todo esto.

Añade que todavía no se licita el kiosco que debió hacerse el primero de enero

Concejala Carreño agrega que le parece de mal gusto que el informe no se les entregue como corresponde, le falta el detalle de artistas y montos pagados. Concluye que esto es impresentable.

c). Se refiere al emprendimiento, al desarrollo local de la comuna; el turismo es un eje transversal en cuanto a lo económico y social. El turismo es un eje de desarrollo y avance para la comuna y se ha tocado por algunos empresarios del sector que se han arriesgado en este tema.

Atendiendo solicitud que le han hecho, pide visita de inspector municipal a sector puente de cimbra para ver limpieza del sector, en atención a que la comuna cuenta con un camión recolector de basura. Solicita la limpieza ya que este es un lugar emblemático para la comuna donde vienen adultos mayores y gente de otras comunas

Agrega que un concejal de la Municipalidad de el Monte, que visitó el sector, la llamó porque quedó muy contento con la visita a Coltauco pero le llamaba la atención la falta de limpieza en el sector puente de cimbra.

4.7.- Directora de finanzas, hace entrega de balance de ejecución presupuestaria. A la vez aclara que el último trimestre podría sufrir cambios en revisión.

Acto seguido, Sr. Alcalde levanta la sesión, a las 16.45 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 118
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA
04 de octubre de 2011

RESUMEN DE ACUERDOS

CCXCI.- Por unanimidad del Concejo se aprueba Primera Etapa del PADEM 2012.

CCXCII.- Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria para celebración Día del Adulto Mayor.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE